



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL  
EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUADALAJARA CON LA  
CATEGORIA DE AUXILIAR**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS Y  
EXCLUIDAS**

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.1 de las Bases de la Convocatoria, se hace pública la relación provisional de personas excluidas y admitidas, con indicación de los motivos de exclusión.

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Transcurrido dicho plazo se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

La primera prueba se llevará a cabo previsiblemente el **miércoles 7 de mayo de 2025**. La información completa sobre el horario y lugar de la prueba se anunciará con la publicación del listado definitivo de personas admitidas.

Se incluyen, del mismo modo, las candidaturas que han sido inadmitidas por no haber sido presentadas conforme a lo establecido en el punto 3.3. de las bases de la convocatoria. En este caso, no existe posibilidad de subsanación.

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DOCUMENTO IDENTIFICATIVO</b>	<b>OBSERVACIONES/ MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</b>
1	ARDILA MEDINA, MARÍA ANGÉLICA	*2339	(1)
2	DE ARENAS, DANIEL EDISON	*8933	
3	FAJARDO DÍAZ, JULIO ALFONSO	*0788	(1)
4	GONZÁLEZ CERVANTES, MARTHA MARÍA	*4352	
5	MACEDO REYES, MAVY BRISETTE DEL PILAR	*7661	



	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DOCUMENTO IDENTIFICATIVO</b>	<b>OBSERVACIONES/ MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</b>
6	MAGAÑA MERCADO, SUSANA GUADALUPE	*8510	
7	MARTÍN AZORES, AURORA	*0062	
8	MARTÍNEZ BUSTOS, JOSÉ ARMANDO	*7223	
9	MARTÍNEZ ESPINO, MELISSA MARÍA	*1279	(1)
10	MORALES DE ARRIBA, JOSÉ ÁNGEL	*9614	(1)
11	OROZCO ÁVILA, OSVALDO FABIÁN	*2745	
12	PÉREZ FLORES, SONIA ADRIANA	*4253	
13	REYES ÁLVAREZ, EDUARDO ANTONIO	*8270	(1)
14	RODRÍGUEZ MALDONADO, KARLA IVETTE	*1235	(1)
15	ROJAS DÍAZ, EUGENIA	*6358	(1)
16	SEDEHI ÁLVAREZ, YASMINA	*5343	(1) (2)
17	SEVILLA MARTÍN, NATALIA	*0249	
18	VILLASEÑOR ALONSO, MARÍA ISABEL	*0091	(3)



**OBSERVACIONES/MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

(1)- No se incluye en la solicitud presentada por el candidato documentación acreditativa de los méritos que desea que se valore *como experiencia profesional* en la fase de concurso. **El candidato será admitido, pero será valorado con cero puntos en experiencia profesional en el caso de que no presente dicha documentación acreditativa en el plazo establecido en esta Resolución, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.3. de las bases de la convocatoria.**

(2)- Presenta CV en otro idioma. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la lengua de los procedimientos tramitados por la Administración General del Estado será el castellano. El candidato debe remitir el CV en castellano.

(3)-El anexo III no está firmado. El candidato debe remitir dicho anexo cumplimentado y firmado para poder participar en el proceso selectivo.

**RELACIÓN DE CANDIDATURAS INADMITIDAS:**

APellidos y nombre	Motivo de inadmisión
DUARTE SÁNCHEZ, DALIZA	(IN)
MARTÍNEZ MONTOYA, CARLOS	(IN)

(IN)- La persona interesada no presenta la solicitud por los medios establecidos en el apartado 3 de la convocatoria.



PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Jesús Gracia Aldaz

SECRETARIO

Víctor J. Alcaraz Miralles



VOCAL

Marina Bernal Escalante